

A tener de lo que dispone el artículo 40 del Pliego  
de Condiciones que ha servido para la concesión de la Em-  
presa de Funciones a Don Juan Mestres Calvet, recibo en -  
la cantidad de  
este acto de dicho señor CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 pese-  
tas), en billetes del Banco de España, mediante cuyo reci-  
gual número de pliegos y clase de timbre, sellados con los  
números A 8.709,101 - 8.709,103 - 8.709,104 - 8.878,733 - - -  
8.878,734 - 8.892,592 ó 8.892,600 - 8.892,589 y 8.892,590; en  
el lugar y fecha arriba expresados. = El enmendado = veinte =  
y los añadidos = <sup>9</sup> de la Sociedad = <sup>1</sup> de los = Valen : <sup>Autómi</sup>  
Pons Arbol - rubricado =ello de la Sociedad : Juan  
Mestres - rubricado

Antonio Bons y Arbol.

El Total Secretario,

yo. 95

Al finalizar la reunión de la junta de la Sociedad